



para q. tome las medidas q. juzgue necesarias a evitar un abuso de tanta trascendencia y perjuicio. En su vista acordaron pasase una Comision Compuesta del S.<sup>r</sup> Presid.<sup>te</sup> Procurador del Comun, y Peritos de la Villa, al quidicado Partido y examinasen los Particulares q. avran la ante dita Exposicion, y prosediesen en su Vista Contra quien ubiese Lugar.

Por el Señor Presid.<sup>te</sup> se hizo Presente q. mediante un cargo de la Provencion del Mesate de las Alcabalas del Biento, se acordase indispensable nombrar un Administrador q. recauda los fondos q. se devenguen, vicia p.<sup>a</sup> entregados a dicho Administrador luego q. vaje las Aprobaciones, o bien p.<sup>a</sup> entregarlos al Corrador de Contribuciones acuyo Vaino estan destinados los fondos q. se recauda, en su Vista acordaron se nombrase Dho Administrador, cuyo nombramiento recayo p.<sup>a</sup> unanimidad en D.<sup>o</sup> Cesario Alvarado a quien se Compenario e hizo saber el Cargo q. se le dava, el q. prometio desempeñar fiel y legalmente.

Por el mismo S.<sup>r</sup> Presid.<sup>te</sup> se hizo Presente q. sin perjuicio de q. se lea esta Junta de Sanidad q. existe en la Instancia de este Ayuntamiento es de parecer se Consulte al S.<sup>r</sup> Governador Civil de la Prov.<sup>a</sup> quienes deven ser los Compenentes de la mencionada Junta; a cuyo parecer advirieron todos los dhas Señores

Por lo q. y no aviendo otra Cosa q. tratar se celebró este acto q. firman el S.<sup>r</sup> Presid.<sup>te</sup> y

AYUNTAMIENTO DE MAZAFRA